



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

MINUTA N° CEVE/02/2021

Minuta de la Sesión N°02 de la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022 del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 11:00 horas del 25 de febrero de 2021, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buenos días les doy la más cordial bienvenida, consejeras y consejero electoral, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos. Vamos a dar inicio con la Sesión No. 02, de la Comisión Especial para el Voto de las Tamaulipecas y los Tamaulipecos en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022 del Instituto Electoral de Tamaulipas, misma que fue convocada para las 11:00 horas de este jueves 25 de febrero del 2021.

Por lo que en primer término solicito a la Secretaria Técnica Lic. Norma Martínez, dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber.

La Secretaria Técnica: Con todo gusto Consejera Presidenta.

Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que se requiera y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia preferentemente antes de concluir cada intervención.

La Presidencia o la Secretaria Técnica, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno. Durante el desarrollo de la videoconferencia las y los participantes deberán de tener su cámara de video activo.

Las votaciones serán nominativas es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y en caso que alguno de las consejeras, consejeros o representaciones de los partidos políticos, tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

En las sesiones y/o reuniones de Consejo General, comisiones y comités, las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.

Si por algún motivo se pierde la conexión de la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión; en caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar las veces que sean necesarias o ponerse en contacto con apoyo técnico o con la Secretaria Técnica.

Es cuanto Consejera Presidenta.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica, le solicito que por favor proceda a realizar el pase lista de asistencia e informe si hay quórum.

Lista de asistencia.

La Secretaria Técnica: Con todo gusto Consejera Presidenta.

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. NORMA ELENA MARTÍNEZ FLORES
SECRETARIA TÉCNICA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE

LIC. JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AUSENTE

LIC. ARCENIO ORTEGA LOZANO
PARTIDO DEL TRABAJO AUSENTE

CAP. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTE



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESENTE

LIC. MARLA ISABEL MONTANTES GONZÁLEZ
PARTIDO MORENA

PRESENTE

LIC. JORGE A. MACIAS JIMÉNEZ
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

PRESENTE

LIC. DANIEL MARTÍN ZERMEÑO HERRERA
REDES SOCIALES PROGRESISTAS

PRESENTE

La Consejera Presidenta: Si se encuentra presente pero tiene algún problema.

La Secretaria Técnica: Tomamos la asistencia del representante Consejera, muchas gracias.

LIC. JORGE ARTURO BARRIOS HERRERA
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

PRESENTE

La Secretaria Técnica: Licenciado su micrófono por favor, no lo podemos escuchar

Verificación y declaración de existencia de quórum.

La Secretaria Técnica: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeras Electorales, 1 Consejero Electoral que integran esta comisión, 6 Representantes de Partido hasta el momento, por lo tanto, se declara la existencia de quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del Orden del día.

Secretaria Técnica le solicito que consulte a las y él integrante de esta comisión, si se dispensa la lectura del Orden del día en virtud que fue circulado con la debida anticipación así como también ponga a su consideración su contenido.

La Secretaria Técnica: Con todo gusto Consejera Presidenta.

Ésta Secretaría Técnica, pone a consideración de las consejeras y el consejero electoral presentes, la dispensa de lectura así como el contenido del presente Orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación. Muchas gracias.

Por lo tanto, al no haber observaciones, se somete a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa:

Lic. Deborah González Díaz, a favor.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.
Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.
Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad de votos, de las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, respecto de ambas cuestiones.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°01, de fecha 03 de febrero de 2021; y
- III. Presentación de avances en directrices de trabajo.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaría Técnica, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°01, de fecha 03 de febrero de 2021.

La Secretaria Técnica: Con todo gusto Consejera Presidenta.

Primero quiero hacer constar que siendo las once horas con once minutos se integra a esta sesión el representante del Partido Movimiento Ciudadano el Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez, bienvenido Licenciado.

El segundo punto del Orden del día, se refiere, a la Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°01, de fecha 03 de febrero de 2021.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de las y el integrantes de esta Comisión con la debida anticipación, el proyecto de minuta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura, realizando la votación de manera nominativa.

Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.
Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.
Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad de votos, de las Consejeras y el Consejero Electoral, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de minuta mencionado.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

La Consejera Presidenta: Bien se pone a consideración de las y el integrante de esta Comisión, el proyecto de Minuta de referencia, por si alguien tuviera alguna observación. De no haber comentarios, le solicito a la Secretaria, someta a votación el proyecto de Minuta en mención.

La Secretaria Técnica: Con todo gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaria Técnica somete a su aprobación el Proyecto de Minuta N°01 de fecha 03 de febrero de 2021, realizando la votación de manera nominativa.

Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.
Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.
Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electoral presentes.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

III. Presentación de avances en directrices de trabajo.

La Secretaria Técnica: Con todo gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del Orden del día, se refiere a la Presentación de avances en directrices de trabajo.

La Consejera Presidenta: Bueno pues, darles nuevamente la bienvenida a quienes se incorporaron en el transcurso de esta sesión, la intención de convocarles a esta reunión era pues darles a conocer lo que se ha hecho a partir de la instalación de la Comisión y hasta la fecha, en ese sentido se les circuló una tarjeta informativa con algunos datos que nos fueron proporcionados muy amablemente por el INE y bueno les voy a compartir algunas presentaciones como bien lo refiere su tarjeta informativa el pasado 11 de febrero sostuvimos las y los consejeros del Instituto Electoral de Tamaulipas una reunión con gente del INE.

El tema del voto desde el extranjero es un tema que está también regulado por la LEGIPE y por el Reglamento de Elecciones y en ese sentido bueno el Instituto Electoral de Tamaulipas tendrá que trabajar de manera colaborativa para instrumentar todos los proyectos pendientes para la recepción de esta de este ejercicio.

El 11 de febrero sostuvimos esta reunión y bueno pues les voy a compartir aquí una presentación derivada de esta reunión, para que puedan tener a la vista algunos datos importantes.

Me confirman si ya la pueden ver Normita.

La Consejera Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería: Yo no la veo Consejera.

La Secretaria Técnica: Todavía no.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

La Consejera Presidenta: ¿Todavía no?

La Consejera Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería: No aún no.

La Consejera Presidenta: La presentación que trae su tarjeta informativa pero esta pues presentada de manera más didáctica, ¿todavía no se ve?

La Secretaria Técnica: Listo ahora si se ve.

La Consejera Presidenta: Bueno esta es la presentación derivada de la reunión que sostuvimos con el Secretario Técnico del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, aquí bueno el Marco Normativo que viene también en su tarjeta de donde derivan las atribuciones del Instituto Nacional Electoral con respecto al ejercicio del voto de los ciudadanos que residen en el extranjero en esta parte la LEGIPE nos prevé que las y los mexicanos que residen en el extranjero podrán ejercer su voto para la elección a la presidencia de la república y senadores y los gobernadores de las entidades federativas que así lo disponen, en nuestro caso como ya lo hemos referido ampliamente la elección a la gubernatura que tendrá verificativo tendrá a verificarse en 2022, bueno ya será el primer ejercicio en el que Tamaulipas recibirá el voto de las y los tamaulipecos que residen fuera del país.

El Reglamento de Elecciones dispone también que aquellos OPLES de las entidades que contemplen el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero implementarán las acciones específicas para la instrumentación del voto de acuerdo con los lineamientos que emita el Consejo General del Instituto y los convenios de coordinación que se celebren.

En ese sentido el Reglamento de Elecciones y la manera en que el Instituto Nacional Electoral ha venido trabajando estos proyectos con otros OPLES, es por medio de un grupo de trabajo estos grupos de trabajo se han venido instrumentando cada proceso electoral local en el que se va a recibir el voto desde el extranjero con los diferentes estados que han participado, actualmente se está trabajando este grupo de trabajo con quienes próximamente en junio de 2021 van a recibir el voto de residentes en el extranjero y bueno lo que nos comentaban en la reunión es que una vez concluido el presente grupo de trabajo se va a echar a andar un nuevo grupo de trabajo con los estados que vamos a recibir la votación desde el extranjero en 2022. Este grupo está integrado por un representante de la DERFE que tenemos ya unas ya se creó una subdirección para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y que también la persona que es Claudia Corona concurrió a nuestra reunión de trabajo para darnos el panorama general y por parte de los OPLES bueno se encomienda también un enlace que puede ser un Consejero Electoral o un área técnica que vaya a ejecutar los trabajos.

Este grupo de trabajo sesionará de acuerdo a las necesidades, sin embargo tradicionalmente lo que se ha hecho es que a partir de junio que se empiezan a dictar los acuerdos relativos a la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero sesionan cada dos meses y una vez que se inicie el año ya de la elección sesionan cada mes y si hubiera necesidad de sesionar de manera extraordinaria bueno pues también es a petición de algunos de los integrantes del grupo de trabajo.

Los estados que vamos a recibir votación desde el extranjero en 2022 es Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, estos cuatro estados estaremos formando el grupo de trabajo en



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

conjunto con la gente del INE para que nos puedan ir guiando con respecto a los lineamientos que va ir determinando en el Instituto Nacional Electoral tanto con la promoción del voto, la credencialización, los mecanismos para la emisión del sufragio, etcétera.

Aquí bueno ya repito nuevamente las instancias que integran el grupo de trabajo y de manera extraordinaria también se contará con invitados que son las instituciones vinculadas con el proceso en este caso la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración y Oficinas de Atención al Migrante entre otros, ¿porque? Porque estas instituciones son con quienes el Instituto Nacional Electoral ha celebrado convenios de colaboración, a efecto de que pues sean agentes detonadores para la captación del voto de los residentes en el extranjero, la Secretaría de Relaciones Exteriores propiamente es donde se puede ir acercar el ciudadano para hacer el trámite de credencialización, el Instituto Nacional de Migración pues nos da los números de cuántos connacionales se encuentran radicando en diferentes países, etcétera.

Especialistas en la materia, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones. Aquí en organización de la sociedad civil ha sido muy importante la colaboración de las instituciones y de las grupos de migrantes organizados que se encuentran radicando en el extranjero, mayoritariamente en Estados Unidos tenemos bastante presencia de algunos grupos de mexicanos y bueno ellos han sido también alianzas muy importantes para fomentar este ejercicio.

Durante 2021 como les comentaba, las reuniones del grupo de trabajo serán de manera bimestral a partir de la instalación del grupo y durante 2022 serán mensuales hasta concluir este ejercicio y además bueno pues si hubiera la necesidad de reunirse de manera extraordinaria puede hacerse en virtud de la petición de alguno de los integrantes del grupo.

Esta tabla de la temporalidad también viene en su tarjeta informativa, la preparación para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero tiene una duración aproximada del proyecto de doce meses contado a partir de la formación del grupo de trabajo que tentativamente se tiene proyectada para el mes de junio de 2021 y concluirá hasta el mes de junio de 2022 cuando ya hayamos llevado a buen puerto este ejercicio.

La conformación de la lista nacional de electores residentes en el extranjero, es un proyecto de una duración aproximada de 8 meses a partir de que se empieza a hacer la campaña de credencialización que esto no es limitativo, la credencialización ya tiene algunos años que se hace de manera permanente sin embargo bueno para efecto de que puedan ser integrados a la lista nominal de residentes en el extranjero si hay plazos determinados que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral habrá de señalar en los acuerdos pertinentes.

Organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, es un proyecto de seis meses aquí es de estrecha colaboración con el OPLE y además bueno nosotros estaremos trabajando también de manera muy cercana con la Comisión de Organización Electoral ¿porque? Porque es donde se debe tratar el tema de aprobación, producción y envío de documentación y materiales electorales que para el efecto son diferentes a los que se van a aprobar también para la jornada presencial que habrá de tener lugar en 2022, en este sentido bueno todo lo necesario para la instrumentación del voto vía postal tendremos que verlo de manera conjunta con la Comisión de Organización Electoral y siempre bajo la rectoría del INE.

La capacitación electoral, tiene una duración aproximada de cuatro meses.

La jornada electoral es un día, también el INE nos va a instrumentar cómo se va a llevar a cabo el escrutinio y cómputo de los votos emitidos vía postal y en su caso, electrónico por internet.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

Y finalmente pues hay un periodo para la evaluación de los trabajos aquí está equivocado, es 2021-2022 que tiene un periodo previsto de dos meses para el informe.

En esta parte me parece importante comentarles que este año 2021 el INE ha previsto la emisión del voto por internet para los ciudadanos que residen en el extranjero, esa es una novedad va ser la primera vez que se va a llevar a cabo están todavía en el proceso de pruebas y de auditorías del sistema para garantizar la secrecía del voto, sin embargo lo que si nos pudieron adelantar en la reunión que sostuvimos es que muy seguramente si este ejercicio resulta como se encuentra previsto exitosamente pues será un mecanismo también que pudiera permanecer para el proceso 21-22, tiene ventajas los costos se reducen bastante en cuanto a tener que enviar un paquete a los diferentes países donde tenemos residentes en el extranjero y bueno si este ejercicio sale bien muy seguramente el INE dispondrá para que en 21-22 se siga dando la opción del voto por internet.

¿Qué nos dicen? Ahorita están concentrados con sacar la elección de 2021 pero a partir de junio el INE va estar emitiendo los lineamientos, los acuerdos, la conformación del grupo de trabajo para instrumentarlo para el 2022, como ya les comentaba, somos cuatro estados que recibiremos el voto desde el extranjero para la gubernatura y bueno esto es favorecedor para nosotros porque tendremos pues prácticamente una atención personalizada cada uno de los estados para llevar a buen puerto este proyecto. Actualmente son más de 10 estados los que están conformando el grupo de trabajo entonces pues hay que estar como más pendientes de todos y creo que al ser nuestro primer ejercicio en 2022 nos beneficia bastante que el grupo de trabajo sea un poco más reducido para que podamos advertir cualquier situación y atenderla con oportunidad.

También tengo aquí y me gustaría compartirles una tabla de la dispersión de la diáspora de los residentes tamaulipecos en el extranjero, este a ver si no me falla otra vez el compartir pantalla.

Esta tabla que les voy a compartir ¿se ve? ¿Sí? Okey. Esta tabla que les estoy compartiendo es un corte que nos pudieron compartir al 8 de febrero como se advierte ahí en el documento este es un documento que se genera en la Dirección de Registro Federal de Electores del INE que son quienes tienen la responsabilidad de la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero y bueno aquí se encuentra desagregado al 8 de febrero cuántos tramites tenemos de tamaulipecas y tamaulipecos en el extranjero, al 8 de febrero teníamos 36,775 tamaulipecos que habían ingresado su trámite de credencialización, viene el desglose de todos los países donde se ubica algún tamaulipeco tamaulipeca y bueno evidentemente la población tamaulipeca en su mayoría se encuentra en Estados Unidos, en Estados Unidos se hace un desglose por estado para poder advertir en qué estados hay más presencia de tamaulipecos y pues en Texas tenemos 28,125 tamaulipecas y tamaulipecos que han ingresado su trámite, ¿qué nos sirve esta tabla? Bueno pues para poder programar nosotros las acciones de difusión y de captación para ver a donde vamos a encaminar nuestros esfuerzos no, tenemos en Texas 28,125 trámites ingresados después de Texas tenemos presencia importante en Georgia 924, Florida 804, California 818 y bueno son los estados que tienen mayor presencia de tamaulipecas y tamaulipecos.

Tenemos otros países evidentemente Alemania tenemos 52 connacionales, en Canadá 138 y bueno hasta en los países que menos nos pudiéramos imaginar tenemos algún paisano por allá en Filipinas tenemos una persona, en Nicaragua uno, Nueva Zelanda uno, Luxemburgo dos, o sea la verdad es que son 52 países según mis cuentas en donde actualmente tenemos tramites ingresados, pero bueno esto no nos garantiza que vamos a tener esos alcances sin embargo nos puede dar un panorama general para encaminar los esfuerzos de difusión y de captación para que



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

puedan ejercer su voto desde el extranjero, en su tarjeta informativa también vienen los datos están viendo la tarjeta ¿si? Okey.

Aquí vienen los datos de cómo se realiza el procedimiento de credencialización que fue el otro tema que se abordó en la reunión con INE y bueno el ciudadano acude a su cita prepara los documentos y acude al Consulado para hacer su trámite desde credencialización, la Secretaría de Relaciones Exteriores gestiona el trámite y envía la información al INE, el INE hace el análisis de procedencia, genera credencial y envía por mensajería y finalmente el ciudadano recibe la credencial con firma que recibió su credencial vía telefónica o electrónica y queda inscrito en el padrón electoral. Aquí los 36,000 trámites que tenemos ingresados eso es lo que está ingresado pero no quiere decir que todos hayan sido procedentes, aquí viene acotado que ya de esas 36,781 que es un corte nuevo que nos proporciona el INE a la fecha de la reunión 29,138 fueron entregadas y 11,864 han sido confirmadas, mientras no sean confirmadas las credenciales no se puede proceder a agregarlas al padrón electoral o sea son diferentes etapas a las que se deben de cumplir en el tema de credencialización para que nosotros ya tengamos en el padrón como válidamente acreditados como residentes en el extranjero es decir, pueden ingresar su trámite y luego posteriormente tienen que recibir la credencial pero además tienen que confirmar la credencial después de esto para la participación en la elección a la gubernatura tienen que solicitar y el INE abre una ventana de oportunidad para que ellos soliciten estar en posibilidad de emitir el sufragio en la elección correspondiente, en este año ese plazo vence el 10 de marzo o sea todo lo residentes en el extranjero que quieran participar en el Proceso Electoral que está transcurriendo que es el 20-21 tienen hasta el 10 de marzo para confirmar que quieren participar y entonces el INE está en posibilidad de hacer el corte y en su caso enviarles ya sea el paquete electoral vía postal o el folio para que puedan ingresar a emitir su voto por internet, eso mismo se va a repetir el año que entra, es decir una vez que ya tengamos los números de quienes están credencializados esas personas tendrán que solicitar su participación en el Proceso Electoral Local 2021-2022 y sobre ese número ya va ser nuestro universo de votantes desde el extranjero.

¿Qué es lo que tenemos que hacer en estos meses previos a que se instale el grupo de trabajo ya en colaboración con el INE?, bueno pues está proponiendo la creación de un micrositio que además es una actividad que el INE también nos solicita eventualmente para pues brindar toda la información relativa al tema de credencialización que es el primer paso para poder recibir el voto desde el extranjero y que vengan todos los folletos, los pasos a seguir, las instancias a las cuales pueden acudir nuestros connacionales residentes en el extranjero y puedan ir adelantando el trámite de su credencial para que no lo dejen hasta el final, tenemos muy buenos números 36,000 trámites ingresados no son cosa menor sin embargo queremos que esos 36,000 que tienen ingresados su trámite el año que entra estén en posibilidad de poder ejercer el voto.

Entonces bueno el, uno de las propuestas es crear un micrositio en el portal institucional para poder alojar ahí toda la información y que nuestros connacionales puedan revisarlo y en su caso hacer su registro.

Material infográfico y de difusión, bueno esta es otra actividad fundamental que deberá de desarrollar el Instituto Electoral de Tamaulipas, que es la elaboración de una campaña de difusión no, esto no es limitativo en el tiempo sin embargo si vamos a esperar para que no se confundan nuestro electorado con que van a poder ejercerlo en este proceso, ese es un tema que se nos presenta a nosotros al tener procesos consecutivos de pronto se puede mal entender cuando es cuando van a poder emitir su sufragio, entonces vamos a empezar a socializar alguna información



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

para hacer esta diferenciación y explicarles de manera muy gráfica cuál va ser el procedimiento para que puedan emitir su voto desde el extranjero y además bueno pues también que la gente o los tamaulipecos residentes en territorio nacional que cuentan con familia que radica fuera empiecen a socializarles también que van a poder votar desde el extranjero creo que esa es una herramienta importante en este momento de la cual podemos echar mano en virtud de que pues ahorita no están las condiciones dadas para hacer una campaña presencial de difusión y creo que nos podemos apoyar con las familias de los paisanos.

Sectorización de la campaña de difusión, esto lo haremos en función también de la información que la DERFE muy amablemente nos compartan, relación con la diáspora de los tamaulipecos y tamaulipecas en el extranjero para encaminar los esfuerzos en aquellos sectores donde tenemos una presencia importante de connacionales.

Y bueno finalmente se pretende establecer comunicación con las asociaciones de migrantes que residen en el extranjero que han sido un aliado importantísimo para los demás institutos locales, pues para difundir esta información ¿cuál es el tema sobre todo en Estados Unidos? Bueno pues la, cual es la calidad migratoria con la que están muchos de nuestros paisanos y eso es desincentivar su participación porque a veces sienten que pueden ponerse en riesgo al identificarse o al credencializarse sienten que si no tienen una situación migratoria regular pues puede ponerlos en riesgo entonces los las asociaciones de migrantes nos ayudan mucho a sensibilizar a nuestros connacionales de que pueden ejercer su sufragio desde el extranjero sin importar cuál es la calidad que guardan en ese país y han sido también un, rutas de comunicación muy importantes para llevar a buen puerto esta actividad, entonces vamos a empezar con estos acercamientos ya hemos tenido reuniones previas con algunos líderes migrantes, pero queremos enfocar más ya al territorio sobre todo a Texas para ir ubicando quienes son los líderes migrantes en Texas y poder en su caso ya echar mano de su apoyo para hacer llegar nuestro mensaje.

Pues de mi parte sería todo en esta presentación, también comentarles que el INE a partir de junio va a emitir un plan de trabajo 2021-2022 en lo específico para el tema del voto en el extranjero y derivado de esta aprobación del plan de trabajo esta comisión hará lo propio, no podemos adelantarnos a aprobar un plan de trabajo porque puede ser que el INE cuando apruebe el suyo puede reñir con lo que nosotros hayamos aprobado desde ahorita, entonces tendremos que esperar a que el Instituto Nacional Electoral apruebe ese plan de trabajo y nosotros haremos el ajuste para nuestro plan de trabajo.

En este momento pues de mi parte sería todo yo quería convocarles a esta sesión para informarles que avances hemos tenido, que es lo que vamos a estar trabajando previamente y bueno yo estoy con la intención de estar celebrando la sesión mensual si bien todavía no empieza los momentos más álgidos de esta actividad para irles comentando los avances que se vayan teniendo la información que el INE nos va desdoblado también en este asunto y atender sobre todo las inquietudes que se les vayan presentando en relación con el voto desde el extranjero, de mi parte sería todo y si alguien desea hacer uso de la voz con todo gusto.

La Secretaria Técnica: El Licenciado Samuel pide la palabra Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Si, adelante.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

El Representante del Partido Acción Nacional: Buenos días a todas y a todos. Disculpe mi ignorancia creo que no pude entender bien o no escuche bien. De los votantes en el extranjero me imagino que también de ellos aparecen en la lista nominal de electores para revisar o en la lista nominal de electores esa es mi pregunta.

La Consejera Presidenta: Si, si están credencializados en territorio nacional aparecen en el listado de electores normal, cuando ellos hacen su solicitud para participar desde el extranjero entonces el INE lo que hace es, los saca del listado nominal tradicional y hace un listado específicamente para los residentes en el extranjero, es decir de manera temporal lo saca de uno y forma el listado desde el extranjero. Hay otra modalidad, quienes no están credencializados con un domicilio en territorio nacional ya pueden tramitar su credencial con un domicilio en el extranjero y ellos de manera automática se van a este listado nominal del extranjero. No sé si con eso aclaro la inquietud ¿Samuel?

El Representante del Partido Acción Nacional: Me enredé, me enredé.

La Consejera Presidenta: A ver, mira. Quienes ya tienen su credencial o quienes ya han hecho su trámite de credencialización con domicilio en el territorio nacional aquí en Tamaulipas, aparecen en el listado nominal como todos nosotros, y si ellos estas personas solicitan en esta etapa posterior su participación para votar desde el extranjero que será el proceso que en este año vence el 10 de marzo y el año que entra seguramente atenderá un proceso igual, si ellos solicitan decir bueno yo Deborah aparezco con domicilio en Ciudad Victoria, pero actualmente me encuentro radicando en Texas quiero votar desde el extranjero, entonces me sacan del listado nominal tradicional y me meten a un listado exclusivamente desde el extranjero, si yo no tengo credencial en territorio nacional entonces tramito mi credencial con domicilio ya en el extranjero que esa es una posibilidad que da el INE y esas personas que tramitan su credencial ya con domicilio en el extranjero en automático se van al listado nominal de votantes desde el extranjero. Adelante Samuel.

El Representante del Partido Acción Nacional: Podemos como partido tener ese listado nominal ¿a partir cuando podría se podría obtener?

La Consejera Presidenta: Como les comentaba, todavía no se encuentra trabajado lo que va ser para el Proceso Electoral 21-22 que es el que nosotros habremos de organizar en esta Comisión, ahorita efectivamente están el INE esta tiene su procedimiento de credencialización pero nosotros no tenemos acceso a esa información y el listado nominal de votantes desde el extranjero se pone a disposición de las representaciones ante el Consejo General del INE, muy seguramente pues desde allá podrán compartirlo cuando esto ya se encuentre conformado porque se les da vista a los partidos políticos con él.

El Representante del Partido Acción Nacional: Digo porque en ocasiones pues como en este proceso a partir de aquí se hizo un trámite para el listado nominal o sea no sé si en este caso se tiene que hacer directamente hasta allá.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

La Consejera Presidenta: Como es un tema de credencialización eso lo acuerda directamente el INE pero muy seguramente nos van a dar la posibilidad de que también nosotros una vez que ellos lo hayan aprobado allá y se ponga a la vista de los partidos que nosotros se los podamos proporcionar cuando éste ya se encuentre conformado.
Alguien más que tenga alguna inquietud, duda, comentario

La Secretaria Técnica: El Licenciado Jorge Macías había pedido el uso de la voz Consejera.

La Consejera Presidenta: Si adelante.

El Representante del Partido Encuentro Solidario: Sí, muy buenos días a todas y a todos. Era muy similar a lo que decía el compañero anterior que me antecedió, pero igual estaban hablando de casi 28 más de 28 mil tamaulipecos que ya habían pedido su parte para participar en este proceso ¿estoy correcto?

La Consejera Presidenta: No, tenemos 36 mil arriba de 36 mil tramites ingresados de credencialización de ahí 28 mil ya fueron entregadas arriba de 28 mil credenciales fueron entregadas y de ahí tenemos un numero todavía menor de quienes ya confirmaron la recepción, este paso es fundamental para el tema del voto en el extranjero.

El Representante del Partido Encuentro Solidario: Si, si, ya ya le entendí más o menos como esta todo las cifras y todo pero mi pregunta realmente es, sabemos bien que todos que la gran mayoría de los tamaulipecos que están que residen en Estados Unidos pues no tienen documentación si, vamos a decir en palabras coloquiales se fueron de mojados y no tienen papelería ¿cómo le van hacer ellos?

La Consejera Presidenta: Si el INE, este problema bueno ha sido creo que uno de los principales retos a los que se enfrentaron cuando empezó el tema de la credencialización, la Secretaria de Relaciones Exteriores en este asunto ha sido un enlace fundamental porque les ayuda no solamente a que puedan credencializarse sino a generar su cedula de identidad ya también el Consejo General se ha pronunciado para que puedan identificarse ya sea con acta de nacimiento pero hay gente que no tiene un acta de nacimiento y que le es complicado tenerla desde el extranjero, entonces sino con el CURP, sino quienes cuentan con pasaporte pues evidentemente con el pasaporte pero por acuerdos del Consejo General se ha abierto la posibilidad de presentar diferentes documentaciones para poder hacer el trámite de credencialización.

Aquí la Secretaria de Relaciones Exteriores la verdad es que ha sido un apoyo fundamental para que entonces se logre el mayor número de credencialización sobre todo en el tema de las personas que no tienen una situación migratoria regular en el país en el que residen, y creo que el trabajo de sensibilización con nuestros paisanos residentes en el extranjero es ese, hacerles sentir tranquilos y seguros de que el hecho de que ellos se credencialicen y que quieran participar en el proceso electoral no los va a poner en riesgo porque la autoridad nacional va a vigilar y a conservar su información pues con el carácter confidencial que esta tiene verdad que no los va a poner en riesgo de que se puedan sufrir algún tipo de consecuencia por su situación migratoria



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

El Representante del Partido Encuentro Solidario: Sí, yo creo que muchos todavía no están bien informados y están temerosos porque no nada más tenemos 36 mil o 50 mil son cientos de miles de tamaulipecos allá, entonces yo creo que la información todavía no les cae o no les ha caído bien el 20, ahora con la nueva reforma que trae el Presidente de Estados Unidos Biden, en relación a la cuestión migratoria a la mejor en un año más puede que sea esto más fácil para la gente que está allá en Estados Unidos verdad, los connacionales y aumente en gran número de credenciales credencializaciones, esa es mi pregunta es cuanto gracias.

La Consejera Presidenta: Si gracias. Sí de hecho en algunas reuniones que hemos sostenido con consejeros de otros institutos locales, pues lo que comentan es que las asociaciones de migrantes que son que brindan apoyo además en muchos otros trámites que deben de realizar los connacionales, son fundamentales porque hablan el mismo idioma que los migrantes entonces no ellos ayudan mucho a sensibilizar y a darles la tranquilidad que ellos necesitan para que se animen a credencializarse. Las reuniones presenciales pues en esto también ayudan en gran medida porque no es lo mismo un papel o un player o se les invite desde Relaciones Exteriores que se les explique de manera informativa cuál es el trámite, que alguien vaya y les diga que no pasa nada que se pueden acercar, que están seguros, sin embargo bueno el contexto que ahora tenemos no nos permite estas reuniones presenciales y yo creo que va ser una herramienta fundamental el aliarnos con algunos líderes migrantes de las comunidades tamaulipecas identificarlos tenemos grupos de por ejemplo de tultecos, de gente de Xicoténcatl, en zonas muy específicas residentes allá y que bueno seguramente ellos nos van ayudar a trasladar el mensaje y a captar más tamaulipecos para que se enteren, la estrategia que de entrada vamos a plantear es bueno primero sensibilizar aquí en Tamaulipas, difundir esa posibilidad y también echar mano de esos apoyos para que las personas que ya están radicando en el extranjero y tienen una voz importante entre la comunidad de migrantes nos ayuden a compartir el mensaje.

El Representante del Partido Encuentro Solidario: Una preguntita más, nada más algo que se me pasó, rápido. Ellos van a emitir el voto allá en el extranjero ¿el mismo día que nosotros?

La Consejera Presidenta: No, la instrumentación del voto trae su reglamentación especial, nuestra Ley Local prevé que solamente se recibirá el voto vía postal sin embargo la Ley General y el Reglamento de Elecciones y los acuerdos que ha dictado el Consejo General en otros procesos electorales locales donde se ha recibido el voto del extranjero, ahora ya posibilita recibirlo vía internet que este año 2021 será la primera vez, el elector podrá escoger cuál es el mecanismo que en su caso desee instrumentar ya sea por internet o que se le envíe su paquete postal, evidentemente la logística de un paquete postal físico pues demanda mucho más tiempo tiene, que hacerse llegar con la debida oportunidad devolverse también con la debida oportunidad para que pueda ser motivo de conteo y el voto pues por internet ese es mucho más práctico porque de inmediato se va alimentando el sistema con los datos no, entonces ya será en función de qué modalidad escoja el elector, como se va a operar cada uno de los votos.

El Representante del Partido Encuentro Solidario: Muchas gracias.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

La Consejera Presidenta: De nada, ¿alguien más tiene algún punto a tratar? Normita no veo ya a nadie porque luego no me aparecen todas las ventanitas.

La Secretaria Técnica: Sí, creo que nadie tiene levantada la mano Consejera.

La Consejera Presidenta: Bueno, pues si no hubiera más intervención o inquietudes, solicitaría que se proceda con el siguiente punto en el Orden del día Secretaria.

La Secretaria Técnica: Con todo gusto Consejera Presidenta.
Me permito informarle que se han agotados todos los puntos enlistados en el Orden del día.

La Consejera Presidenta: Bueno, pues una vez agotados los puntos del Orden del día se clausura la presente Sesión de la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y Tamaulipecas en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022 del Instituto Electoral de Tamaulipas, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos (11:49 horas) del día veinticinco de febrero del dos mil veintiuno, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Muchas gracias a todas y a todos por su puntual asistencia y bueno ya les estaré convocando para una nueva sesión y cualquier duda o inquietud o lo que les podamos apoyar en este tema les estaremos informando los avances que también tenga el Consejo General en este Proceso Electoral, que seguramente será nuestro referente inmediato.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2021-2022, EN SESIÓN No. 03, DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2021, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES